

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE JUSTICIA**

710 *Orden JUS/3953/2008, de 26 de noviembre, por la que se anuncian para su provisión destinos vacantes en la Carrera Fiscal.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 41.3 del mismo cuerpo legal, según la redacción dada por la Ley 24/2007, de 9 de octubre, este Ministerio, a propuesta del Fiscal General del Estado, acuerda anunciar los destinos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta convocatoria, que se proveerán por el sistema de nombramiento discrecional.

Para participar en este procedimiento de provisión, será preciso:

Plaza de la segunda categoría: Teniente Fiscal de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada. Podrán participar en el mismo los Fiscales de la segunda categoría que cuenten, al menos, con diez años de servicio en la Carrera Fiscal.

Plazas de la segunda categoría: Fiscal Jefe de Fiscalía Provincial. Podrán participar en el mismo los Fiscales de la segunda categoría que cuenten, al menos, con diez años de servicio en la Carrera Fiscal.

Plazas de la segunda categoría: Teniente Fiscal de Comunidad Autónoma. Podrán participar en el mismo los Fiscales que pertenezcan a la segunda categoría.

Las solicitudes, dirigidas al señor Ministro de Justicia, se cumplimentarán según el modelo que figura como anexo II a esta convocatoria, y se presentarán en el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Fiscalía General del Estado (calle Fortuny, 4, 28071 Madrid), en el Registro General del Ministerio de Justicia (plaza Jacinto Benavente, 3, 28071 Madrid), o ante el Fiscal Jefe del destino actual, en cuyo caso el plazo será de siete días naturales.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales, y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

Madrid, 26 de noviembre de 2008.–El Ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo.

ANEXO I

Destino y categoría	Órgano	Nº de plazas	Localidad
Teniente Fiscal - Segunda	Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada	1	Madrid
Fiscal Jefe – Segunda	Fiscalía Provincial de Valladolid	1	Valladolid
Fiscal Jefe – Segunda	Fiscalía Provincial de Huesca	1	Huesca
Fiscal Jefe – Segunda	Fiscalía Provincial de Santa Cruz de Tenerife	1	Santa Cruz de Tenerife
Fiscal Jefe – Segunda	Fiscalía Provincial de Guipúzcoa	1	San Sebastián
Fiscal Jefe – Segunda	Fiscalía Provincial de Ávila	1	Ávila
Fiscal Jefe – Segunda	Fiscalía Provincial de Teruel	1	Teruel
Fiscal Jefe – Segunda	Fiscalía Provincial de Alicante	1	Alicante
Fiscal Jefe – Segunda	Fiscalía Provincial de Salamanca	1	Salamanca
Teniente Fiscal – Segunda	Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León	1	Burgos
Teniente Fiscal – Segunda	Fiscalía de la Comunidad Foral de Navarra	1	Pamplona

ANEXO II Solicitud de destino en la Carrera Fiscal

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:		Categoría:		Años de servicio en la Carrera Fiscal:	
Domicilio, Calle y Nº:			Localidad:	Provincia:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Denominación:		Órgano:		Localidad:	
Fecha de nombramiento:		Fecha de toma de posesión:		Teléfono Oficial:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria para proveer destinos vacantes de la Carrera Fiscal, anunciados por Orden del Ministerio de Justicia de fecha _____ (B.O.E. de _____) para los siguientes destinos.

Denominación del destino y categoría:	Órgano:	Localidad:
---------------------------------------	---------	------------

Declaro que son ciertos todos los datos de la presente solicitud y que, caso de ser nombrado para cualquiera de los destinos solicitados, no incurriré en alguna de las incompatibilidades o prohibiciones que establecen los artículos 57 y 58 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre.

En _____ a _____ de _____ de 2008.

SR. MINISTRO DE JUSTICIA . C/ San Bernardo, 45. 28071 MADRID.